



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-179523-UNC-ME#FP (asociado con tramitación conjunta EX-2022-766889-UNC-ME#FP)

VISTO:

La RHCD-2022-110-UNC-DEC#FP que designa a la Dra. Claudia Torcomian en el cargo de Profesora Titular interina dedicación exclusiva, en la cátedra de Problemas de Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de dicha designación se hace necesaria la cobertura de la vacante de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Semiexclusiva en la misma cátedra.

Que la Cátedra Problemas de Aprendizaje hoy cuenta solo con una Profesora Titular interina y una Profesora Asistente interina suplente, la Lic. Silvia Paxote.

Que en orden 4 del EX-2022-766889-UNC-ME#FP Cobertura cargos Cátedra Problemas de Aprendizaje, obra informe del Abogado Asesor de la Facultad de Psicología (IF-2022-00805574-UNC-AJ#FP).

Que en este caso y según lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios (RHCS 1222/2014) debe aplicarse el Art. 14 *in fine*, por lo que corresponde realizar la promoción transitoria del / de la docente interino/a de la categoría inmediata inferior.

Que en esta situación solo se encuentra la Profesora Silvia Paxote, por lo que corresponde realizar su promoción al cargo de Profesora Adjunta interina dedicación semiexclusiva.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Promover a la Lic. Silvia Paxote al cargo de Profesora Adjunta interina dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas de Aprendizaje, debiendo renunciar a la designación interina suplente del cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la mencionada asignatura.

ARTÍCULO 2º: Llamar a concurso para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas de Aprendizaje.

ARTÍCULO 3º: Llamar a selección para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas de Aprendizaje, mientras dure la licencia de la Dra. Claudia Torcomian.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.